

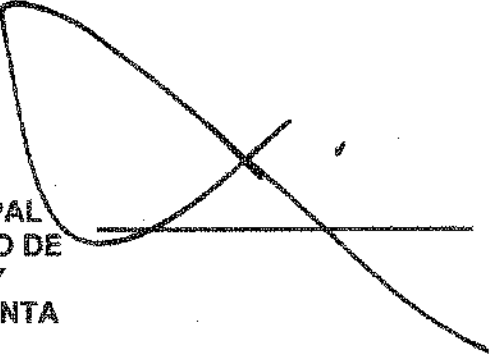

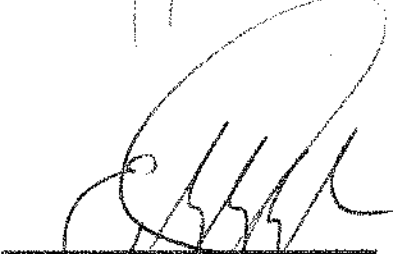

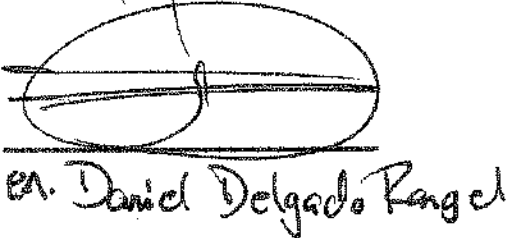
CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, (INTERAPAS).

En la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, siendo las 19:00 diecinueve horas del día martes 20 veinte de febrero del año dos mil veinticuatro, se da inicio al Acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, cita en la sala de juntas del INTERAPAS "Doctor Ismael Sánchez Marín", ubicada en Avenida de Los Pintores número 3, en la Colonia Los Filtros de esta Ciudad; con el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración de Quórum Legal.
- 3.- Aprobación del acta de la Ducentésima Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del INTERAPAS.
- 4.- Presentación y en su caso aprobación del Cierre Presupuestal de Ingresos y Egresos del ejercicio 2023.
- 5.- Presentación y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del ejercicio 2023.
- 6.- Comunicaciones oficiales:
 - a) Informe anual de actividades del Órgano interno de control 2023.
 - b) Plan de Trabajo de Auditorías 2024.
 - c) Dictamen sobre la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Cierre de la Sesión.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Antes de iniciar la sesión quiero dar cuenta de un oficio signado por la Regidora Ángeles Hermosillo, mediante el cual solicita se justifique su inasistencia y que se ponga del conocimiento de esta Junta de Gobierno, se adjunta como anexo, a la presente acta, el aludido oficio para constancia legal. Hecho lo anterior procedemos en este acto con el pase de Lista de Asistencia.

1.- Lista de asistencia.

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
MTRO. ENRIQUE FRANCISCO GALINDO CEBALLOS	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO	
C.P. MA. LEONOR NOYOLA CERVANTES.	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	
ARQ. ESMERALDA ABIGAIL NAVA LOREDO	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CERRO DE SAN PEDRO Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	
LIC. BENJAMÍN PÉREZ ÁLVAREZ	DIRECTOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	 P.A.
LIC. FERNANDO DÍAZ DE LEÓN HERNÁNDEZ	REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO POR USUARIOS COMERCIALES Y VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO	

ING. GERARDO
BOCARD MERAZ

REPRESENTANTE ANTE LA
JUNTA DE GOBIERNO POR
USUARIOS INDUSTRIALES Y
VOCAL DE LA JUNTA DE
GOBIERNO

ING. HÉCTOR MARIO
HINOJOSA MUÑIZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO
CONSULTIVO,
REPRESENTANTE ANTE LA
JUNTA DE GOBIERNO POR
USUARIOS DOMÉSTICOS Y
VOCAL DE LA JUNTA DE
GOBIERNO

MTRA. MARÍA DE LOS
ÁNGELES
HERMOSILLO CASAS

REGIDORA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE SAN
LUIS POTOSI Y VOCAL DE
LA JUNTA DE GOBIERNO DE
INTERAPAS.

C. JOSÉ ANTONIO
ZAMARRIPA QUINTERO

REGIDOR DEL H.
AYUNTAMIENTO DE
SOLEDAD DE GRACIANO
SANCHEZ Y VOCAL DE LA
JUNTA DE GOBIERNO

C. LORENZO ALONSO
ARROYO

REGIDOR DEL H.
AYUNTAMIENTO DE CERRO
DE SAN PEDRO Y VOCAL DE
LA JUNTA DE GOBIERNO

C.P. RAFAEL MUNGUÍA
GARDUÑO

CONTRALOR INTERNO DE
INTERAPAS Y TITULAR DEL
ORGANO INTERNO DE
CONTROL

LIC. JOSÉ ANTONIO
LUGO ÁLVAREZ

DIRECTOR GENERAL DE
INTERAPAS Y SECRETARIO
DE LA JUNTA DE GOBIERNO

2.- Declaración de Quórum Legal.

En el uso de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Al haber pasado lista de asistencia y constatar que existe el Quórum necesario, de conformidad con el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, en mi calidad de Presidente de la Junta de Gobierno de INTERAPAS, declaro que existe Quórum Legal, por lo que la presente Sesión Ordinaria queda formalmente instalada y serán válidos los acuerdos que en este se tomen.

ACUERDO 1/SE/44/2024

Una vez que se pasó lista de asistencia y se constató que existe el **Quórum Legal**, el **Presidente de esta Junta de Gobierno de INTERAPAS**, con apego en lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, declara válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

3.- Aprobación del Acta de la Ducentésima Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del INTERAPAS.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Como TERCER punto del orden del día tenemos la Aprobación del Acta de la Ducentésima Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de esta Junta de Gobierno, proyecto que previamente le fue enviados, por lo que les pido que obviar su lectura y lo someto a su aprobación.

ACUERDO 2/SE/44/2024

Se acuerda y aprueba por **UNANIMIDAD** de votos de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno la **Acta de la Ducentésima Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del INTERAPAS.**

4.- Presentación y en su caso aprobación del Cierre Presupuestal de Ingresos y Egresos del ejercicio 2023.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Como cuarto punto del orden del día tenemos la *“Presentación y en su caso aprobación del Cierre Presupuestal de Ingresos y Egresos del ejercicio 2023”*, por lo que concedemos el uso de la voz al Director de Administración y Finanzas, el Contador Salvador Medrano Argote, adelante, por favor.

Con anuencia de esta Junta de Gobierno se le concede el uso de la voz al Director de Administración y Finanzas, el Contador Público Salvador Medrano Argote, dice: Gracias, buenas tardes. Daremos cuenta de dos procedimientos de trámite, uno es el Cierre Presupuestal 2023, en el cual se reflejan las ampliaciones y reducciones que se realizaron para el cierre del ejercicio que fue lo presupuestado para el mes de diciembre de 2023. Como podemos ver en cuestión de los derechos hubo una reducción de \$625 millones de

pesos para quedar, como ya lo informamos en diciembre, de \$968 millones de pesos; participación, aportaciones, convenios e incentivos, una disminución del importe de \$524 millones de pesos, esto corresponde al importe que los dos Municipios de San Luis y Soledad de Graciano Sánchez adeudan por concepto de "El Realito". Y las transferencias y asignaciones se estimó un recurso federal el cual no fue recibido. En cuanto a los egresos también llegaremos al mismo monto reportado en el mes de diciembre, en el cual se ven las disminuciones, ampliaciones en su caso, que se tuvieron que hacer para llegar al cierre presupuestal que fue el que se informó, de tal manera que en servicios personales solamente una reducción de \$10 millones de pesos, prácticamente se ejerció el 100%; Materiales y suministros \$61 millones de pesos, aquí hubo una serie de ahorros y una redistribución del gasto con motivo de la crisis hídrica; Servicios generales, una reducción de \$258 millones de pesos porque no se ejercieron los recursos de la T3 de "El Realito" y de "El Morro"; Bienes muebles e inmuebles e inversión pública pues evidentemente no se realizaron por falta de recursos y ello nos da una disminución neta de \$858 millones de pesos quedando en \$1,432 millones de pesos, dando un balance presupuestario de \$330 millones de pesos, que como les digo ya fue informado en el mes de diciembre. La justificación de este déficit, que ya viene en la "Cuenta Pública" que es el siguiente punto, básicamente se los comento muy rápido, hablamos del artículo 4º Constitucional de "El Derecho Humano al Agua", hablamos del artículo 115 que es la responsabilidad de los Municipios en la prestación de los servicios, algo del Reglamento Interno del INTERAPAS que lo obliga a prestar el servicio, las causas por las que tenemos este déficit son una tarifa que no cumple con lo establecido en el decreto 594, insuficiente disposición del pago de los servicios, rezago en toda la infraestructura, falta de estructura del agua, sobre todo el no pagarla o el hacer mal uso o clandestinamente; los costos de algunos insumos evidentemente van en indexados a la inflación como son Comisión Federal de Electricidad, "El Realito" y algunos otros tienen un incremento natural y pues las aportaciones del Gobierno siguen siendo mínimas, en este caso también la falta de personal, la sequía y bueno finalmente lo relevante y lo que es la conclusión del último párrafo, que las condiciones climatológicas han agravado la prestación de los servicios de agua potable, sin embargo, el INTERAPAS se ve en la obligación ineludible de continuar otorgando la prestación de los servicios a la Zona Metropolitana de San Luis Potosí, situación que se refleja en el déficit del balance presupuestario de \$330 millones de pesos, esto es lo que se mostró hace un momento y lo que se presentó en la "Cuenta Pública" y es la justificación de porque tuvimos este déficit.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Muchas gracias Contador ¿No sé si alguien quiera hacer algún comentario? Si no es así, les pediría que manifestaran si es aprobado el "**Cierre Presupuestal de Ingresos y Egresos del ejercicio 2023**" por lo que les solicito amablemente levanten la mano los que estén a favor.

ACUERDO 3/SE/44/2024

Se aprueba por **MAYORIA** de 03 tres votos a favor, 0 cero votos en contra y 05 cinco abstenciones de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno, el **"Cierre Presupuestal de Ingresos y Egresos del ejercicio 2023"**.

5.- Presentación y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del ejercicio 2023.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: En el quinto punto del orden del día tenemos la presentación de la **"Cuenta Pública del ejercicio 2023"**, tema que será expuesto por el Contador Salvador Medrano Argote, Director de Administración y Finanzas, a quien le concedemos de nueva cuenta el uso de la voz.

Con anuencia de esta Junta de Gobierno se le concede el uso de la voz al Director de Administración y Finanzas, el Contador Público Salvador Medrano Argote, dice: Gracias, también este tema es el trámite correspondiente, dado que no hubo modificaciones al cierre de diciembre de 2023, esto equivale a la **"Cuenta Pública"** y se da en cumplimiento a lo establecido en el artículo 53 de la Constitución Política, la Ley General de Contabilidad Gubernamental también habla del informe que tienen que rendir los Municipios, en este caso este Organismo, y también se les envió una tabla con todos los anexos que se presentan, sería ocioso presentarlos porque son exactamente la misma información que en los formatos que establece la Autoridad en tema de Cuenta Pública y todos estos anexos se les enviaron de manera electrónica simplemente se les relaciona aquí cual es el tema y el rubro que se comenta, los anexos correspondientes y la referencia al cumplimiento de la Ley, básicamente es un tema que se pone su consideración, dado que la información es la misma que se informó en el mes de diciembre de 2023.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Una vez que se ha expuesto el presente tema, se somete a su consideración la aprobación de la **"Cuenta Pública del Organismo Operador INTERAPAS del ejercicio fiscal 2023"** por lo que les solicito amablemente levanten la mano los que estén a favor.

ACUERDO 4/SE/44/2024

Una vez que fueron puestos del conocimiento todos y cada uno de los documentos que integran la Cuenta Pública del Ejercicio 2023, se procedió a la votación sobre la aprobación de la misma, resultando que por **MAYORIA** de 05 cinco votos en contra y 03 tres votos a favor de los Integrantes presentes de la Junta de Gobierno, no se aprueba la **"Cuenta Pública del Organismo Operador**

INTERAPAS del ejercicio fiscal 2023". Por lo que, con independencia del sentido de la votación de este Órgano de Gobierno, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 53, párrafo cuarto, de Constitución Política del Estado Libre y Soberano se faculta al **Licenciado José Antonio Lugo Álvarez**, Director General de este Organismo Operador, para llevar a cabo la entrega de los documentos necesarios a las Autoridades correspondientes para cumplir en tiempo y forma con las obligaciones legales.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Respecto a este punto quiero señalar que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en su artículo 53, señala que debe de enviarse de todas maneras la "Cuenta Pública" al Congreso del Estado, independientemente del sentido de la votación.

6.- Comunicaciones oficiales

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: En el siguiente punto del orden del día tenemos las Comunicaciones oficiales: a) Informe anual de actividades del Órgano interno de control 2023; b) Plan de Trabajo de Auditorías 2024; y c) Dictamen sobre la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023. Temas serán expuestos por el Contralor Interno, el C.P. Rafael Munguía Garduño, por ser temas del área a su cargo.

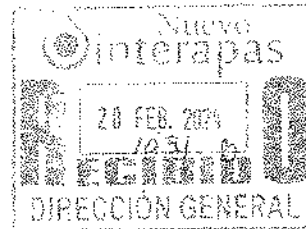
En uso de la voz el Contador Público Rafael Munguía Garduño, dice: Muchas gracias a todos, buenas tardes, en cumplimiento a las actividades y funciones que tengo encomendadas como Contralor Interno ante esta Honorable Junta de Gobierno presento el "Informe Anual de Actividades del Órgano Interno de Control por el ejercicio 2023", el cual he dejado a cada uno de Ustedes respectivamente. También les he dejado el "Plan de Trabajo" que contiene las auditorías, que contiene las acciones que va a emprender el Órgano Interno de Control y también en cumplimiento a la Ley. Y finalmente, he emitido mi dictamen sobre la opinión de la "Cuenta Pública del ejercicio 2023", también dando cumplimiento al mandato que establece la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí y el Reglamento Interno del INTERAPAS. Es cuanto. *(Se adjuntan al acta "Informe Anual de Actividades del Órgano Interno de Control por el ejercicio 2023" y el "Plan de Trabajo" del Órgano Interno de Control del INTERAPAS).*

(Oficio OIC/EXT/001/2024 1/3)



Unidad: Órgano Interno de Control
Oficio: OIC/EXT/001/2024
Fecha: 20 de febrero del 2024
Asunto: Dictamen sobre la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023.

A la Junta de Gobierno del Organismo Intermunicipal de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez (INTERAPAS)
Presente:



En mi carácter de Controlador Interno del Órgano Interno de Control del Organismo Intermunicipal de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez (en adelante "INTERAPAS"), y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 103, fracción X de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, informo a los integrantes de esta H. Junta de Gobierno, lo siguiente:

He examinado el estado de situación financiera de la entidad INTERAPAS, que comprende el Estado de Situación Financiera, el Estado Analítico del Activo, el Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos, el Informe sobre pasivos contingentes al 31 de diciembre del 2023; el Estado Actividades, el estado de Variaciones en la Hacienda pública/Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda, correspondientes al año terminado en dicha fecha; así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En relación con el examen antes indicado, también revise los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto que se acompañan por el año que terminó al 31 de diciembre del 2023, los cuales fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración de la entidad. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Organismo Intermunicipal Interapasa (Municipio de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez)
Carretera de las Escondidas de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez
Luz Potosí, Av. de las Escondidas s/n, 78100 San Luis Potosí, San Luis Potosí, S.L.P.
Teléfono: 441 511 02 30, 441 511 75 47

www.interapas.mx



(Oficio OIC/EXT/001/2024 2/3)



Mi examen fue realizado de acuerdo con las Normas profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y por las Normas profesionales de Auditoría emitidas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto y los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto a los que ambo me refiero no contienen errores importantes, y de que estos fueron preparados de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina financiera y las disposiciones estatales aplicables vigentes. La auditoría consiste en el examen con base en pruebas selectivas de las evidencias que soportan las cifras. Asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas y de las estimaciones significativas efectuadas por la administración, así como la presentación de dichos estados. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

Con base a la evaluación que lleve a cabo al **Control interno** pude determinar que es **insuficiente**, ya que el **INTERAPAS** tiene las siguientes debilidades importantes: Los Manuales de Organización y Procedimientos no se encuentran actualizados y aprobados por la junta de gobierno; el plan estratégico 2021-2024, no cumple con los términos normativos en materia de planeación de acuerdo con la Ley de Planeación y municipios de San Luis Potosí y no se encuentra integrados los comités de Control Interno, Administración de riesgos, control y desempeño institucional. Por consiguiente, aun y cuando apliqué otros procedimientos de auditoría, no fue posible asegurarme que el INTERAPAS haya registrado adecuadamente todas las transacciones.

Así mismo, debido a la falta de depuración en los registros contables del rubro Derechos a recibir efectivo o equivalentes y Documentos por pagar a largo plazo no me fue posible obtener evidencia suficiente para expresar una opinión al 31 de diciembre del 2023.

En relación al valor de bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, la entidad INTERAPAS no cuenta con toda la información que soporte el costo de dichos bienes, ya que se carece de la documentación legal que acredite la propiedad o posesión de los mismos, en consecuencia, el valor reflejado en el Estado de Situación financiera no cumple con las disposiciones contenidas en la Ley de Contabilidad Gubernamental.

Expresión Interapapas Metropolitana de Agua Potable, Alcantarado, Residuos Sólidos y 201600.
Comisión de los Municipios de Centro de San Mateo, San Luis Potosí. Estado de San Luis Potosí.
1001 Filmore, Av. de Luz Pedraza 401, Cda. 1927 Sur, CP 78230, San Luis Potosí, S.L.P.
Teléfono 441 411 97 81, 441 411 39 17
www.interapapas.mx



(Oficio OIC/EXT/001/2024 3/3)



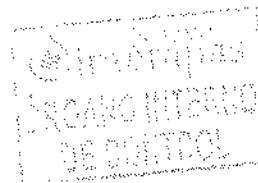
Debido a que el alcance de mi trabajo no fue suficiente como consecuencia de las debilidades en la estructura del control interno del INTERAPAS a que he hecho referencia y derivado del examen que lleve a cabo a los rubros de Derechos a recibir efectivo e equivalentes, Documentos por pagar a Largo Plazo y el valor de los Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, los cuales requieren de una depuración integral, me abstengo de expresar una opinión sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2023 y por el periodo comprendido del 1º, al 31 de diciembre del 2023 de la entidad INTERAPAS considerados en su conjunto.

Así mismo, solicito sean enviadas a la Auditoría Superior del Estado y a cada una de las municipalidades, una vez que sean sancionados por la Junta de Gobierno del Organismo, para dar cumplimiento en tiempo y forma a lo establecido en el artículo 8º, Fracción III del Decreto 642.

Sin más por el momento les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. Rafael Muñoz Garduño
Controlador Interno



C.c. p. Mtro. Rodrigo Joaquín Lecoutobá López Auditor Superior del Estado de San Luis Potosí
Lic. Gabriela Elgar y López, Contralor Interno del municipio de San Luis Potosí
Lic. José Antonio Luján Álvarez, Director General del INTERAPAS
C.P. Salvador Methana Argote, Director de Administración y Finanzas del INTERAPAS

7.- Asuntos Generales

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Ahora pasamos al punto siguiente que son los Asuntos Generales, si alguien tiene un asunto general a tratar.

En el uso de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Si me permiten nada más actualizar el viernes pasado rendí el cuarto informe del agua ¿No sé si lo pudiéramos agregar al acta y a la asamblea el informe que se presentó? Nos hizo favor de acompañarnos el regidor, muchas gracias Presidenta por mandar representante y si me dejan actualizo muy rápido las condiciones son prácticamente las mismas las cuatro presas sin agua se repararon 61 pozos de los 139 se han invertido un poco más de 342 millones de pesos que me gustaría que lo fueran documentando no entra en los estados financieros porque que me gustaría que lo fueran documentando no entre los estados financieros porque parte del recurso es del municipio de la capital, no es de Interapas, hay una parte que es del Interapas Y otra parte es del ayuntamiento entiendo que seguimos pagando al Realito la parte que corresponde del Realito no tenemos información del Realito en la junta de gobierno pasada le habíamos solicitado a la sea que ojalá nos pudiera actualizar en qué va porque la gente nos pregunta no sabemos en qué va la reparación no tenemos la menor idea y arreglamos nueve rebombes y obviamente Ha estado perforamos seis Pozos tres con recursos del ayuntamiento tres con recursos de la Comisión Nacional del Agua y sostenemos la distribución de líquido con un contrato de pipas con un contrato de pipas que entiendo que el año pasado 2023 alcanzó los 36 37 millones de pesos es una gran cantidad de pipas son más de 180,000 vivientes sin agua Y promovimos desde aquí ese es un dato adicional nuevo ampliar el programa de incentivos Que solo era para enero y febrero se envió al congreso con la anuencia de la junta de gobierno el congreso lo votó favorablemente en la comisión del agua de la sesión anterior estaba el listado para votarse el jueves y hoy me avisaron que lo bajaron de la gaceta que es muy probable que no haya incentivos ya lo veremos el jueves no sabemos la razón del porqué pues prácticamente febrero ya se terminó y si no tenemos esa alternativa del incentivo que para nosotros era Un buen argumento para quien no tiene agua y paga el recibo que a todos nos lo dicen a las presidentas a los regidores y a mi una alternativa era decirles ve y paga con el incentivo la información que recibimos el congreso es que se bajó de la agenda legislativa que se va a votar el próximo jueves entonces se bajó del orden del día entonces no sabemos En qué vaya a acabar para nosotros era una gran alternativa que el incentivo siguiera todo el año de hecho la iniciativa también vino del Congreso de permitir ese incentivo, Si no viene ese incentivo tendrá dos efectos uno social que no hay una alternativa de poder apoyar a la gente y uno Financiero porque el incentivo estaba orientado a generar mayores ingresos para el INTERAPAS vuelvo a repetir el INTERAPAS no vive de presupuesto Federal, ni Estatal, ni municipal, de ninguno de los tres Municipios, vive del estado de cuenta, que nos mandan, si no se paga el estado de cuenta cada vez las finanzas del INTERAPAS se van a ver afectadas, lo dejo documentado que queda en el acta ¿No sé si alguien quiera comentar algo? (Se agrega copia del cuarto informe de la crisis del agua)

En el uso de la voz la C.P. Leonor Noyola Cervantes, dice: Si me Permite y también quisiera que se quedara en el acta el sentido de mi voto estoy de acuerdo en lo que usted Comenta pero el sentido de Mi voto va por eso porque si efectivamente usted tiene razón los ingresos son de la recaudación de los

municipios sin embargo son temas que he traído a la mesa desde siempre de que soledad no tiene agua y nuestros ciudadanos hay quienes están cumpliendo sin embargo sin agua he sido muy reiterativo reiterativa en este tema por eso me gustaría que quedara en el acta el gasto de las pipas Pues también nuestra delegación se los había comentado con anterioridad no tenemos pipas y en lugar de aumentarse alguna pipa no tenemos ya pipas, todo se concentra acá, entonces estamos nosotros también en ceros, estamos en ceros, entonces pues yo tengo que hablar soy la voz de los Ciudadanos, a mi es la que me dicen, también a Usted a la compañera Presidenta Esmeralda y que si tendríamos que haber visto desde un principio De qué manera hubiéramos podido ayudar más a la ciudadanía yo les comentaba que si mal lo recuerdo más o menos del Por qué la recaudación que se tenía en el municipio de soledad no se invertía en la infraestructura que recibía el municipio Pues tampoco dice que para muestra basta un botón que con una colonia hubiera quedado funcional con sus servicios de agua eso hubiera sido posible para nosotros comentarle a la ciudadanía mire se está trabajando Estamos avanzando dennos la confianza para seguir avanzando sin embargo no tuvimos eso entonces ahorita ya estamos en la recta final sí tenemos que fortalecernos tenemos que ver qué es lo que vamos a hacer por lo pronto estamos sin agua

En el uso de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Y sin dinero.

En el uso de la voz la C.P. Leonor Noyola Cervantes, dice: Estamos sin Agua.

En el uso de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Tiene toda la razón y siempre le he dado la razón por qué también la ciudad de San Luis Potosí está sin agua yo siempre explico el origen de la crisis el origen se llama "El Realito" y si "El Realito" no estuviera fisurado y no estuviera el ducto con las fracturas que presenta pues San Luis tendría agua y el agua alcanzaría para todos yo puse un ejemplo en una colonia nosotros recibamos 10 litros de agua Realito peajes a José el potosino los pozos, sin las cuatro presas recibimos cuatro de diez y tenemos que seguir atendiendo a un millón y medio de habitantes entonces Simplemente hay mucho menos agua Eso es todo y esos cuatro para compartirlos se necesita dinero, que no le damos nadie ninguna Alcaldía, ni el gobierno del Estado, ni el Gobierno Federal, nadie, y si no promovemos el pago del recibo nos vamos a quedar sin esos cuatro litros también y pongo un ejemplo muy sencillo tuvimos la que la crisis en enero de 12 pozos que se descompusieron y costaba más de 30 millones repararlos o sea incluso yo en el Ayuntamiento de San Luis Potosí, pague Pozos porque yo tengo que salir adelante con los Ciudadanos de mi Municipio, entonces la afectación directa presidenta y usted tiene razón pero la afectación directa es a la ciudad o sea, "El Realito" influye en el 33% de la ciudad no afecta a Soledad de Graciano Sánchez yo lo expliqué aquí muchas veces el efecto secundario va a llegar a Soledad tenemos un año con eso y va a llegar a Cerro de San Pedro y va a llegar lo advertí hace un año dije esto va a pasar "la mancha de afectación va a crecer" sacamos agua del subsuelo llevamos a las colonias valen las pipas el subsuelo ya se cansó el pozo de Villa Magna de dar 16 litros por segundo a hora de 4 el de Valle Dorado de dar 18 da 8 Entonces el subsuelo también se está cansando y va a llegar un momento en el que si no hay dinero pues es una relación muy sencilla estamos perforando a 600 m es súper caro perforar a 600 m Los Pozos están a 300, los Viejitos pero perforar a 600

metros, es carísimo, entonces digamos que si tienes razón le concedo la razón lo que le comento es que las causas están ahí y esas no se pueden cambiar.

En el uso de la voz la C.P. Leonor Noyola Cervantes, dice: Pues sí, bueno, si me permiten, sí, totalmente de acuerdo en lo que Usted dice, Usted ve por "Villa Magna", yo quiero ver por "San Francisco", por "San Felipe", por "Cactus", por La Sierra, por "El Morro" por la cabecera que tenemos y siempre los he marcado Tenemos muchos colapsos que es ahí la poca agua que tenemos pues también ahí se desvía y lejos de llegar a las casas del servicio doméstico y pues no ya no llegó y si hubiéramos nosotros podido hacer de perdido ese arreglo de ese colapso pues ya no habíamos perdido más litros de agua sé que se requiere recurso sé que se requiere inversión pero tenemos un año muy claro en el 2022 Soledad ingresó más de 100 millones de pesos y a Soledad le dieron para infraestructura 6 millones de pesos.

En el uso de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: No Presidenta, la obra más importante que se hizo en 2022 con recurso Federal fue en Soledad de Graciano Sánchez, le puedo dar un informe.

En el uso de la voz la C.P. Leonor Noyola Cervantes, dice: Y si checamos los ingresos y si vemos los ingresos que tenemos en Soledad y lo que se ha aplicado a Soledad que no hay una equidad. Sí está muy desproporcionado, bueno cada quien.

En el uso de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Le voy a contar esa historia, porque aquí la contamos fue cuando estábamos a punto de perder los recursos federales el ayuntamiento de San Luis pidió una línea de crédito para fondear al INTERAPAS Para no perder los recursos federales recuperamos 150 millones de pesos y la obra de Soledad costó 60 o 50 millones de pesos se lo podemos dar por escrito.

En el uso de la voz la C.P. Leonor Noyola Cervantes, dice: Sí pero es mínima la participación que nos dan en Soledad.

En el uso de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Pero no es de participaciones.

En el uso de la voz la C.P. Leonor Noyola Cervantes, dice: Reitero, el gasto de las pipas pues en Soledad ¿En dónde están? A mí me piden y me piden y pues también ahora voy a tener que hacer. Y estoy tomando ya algunas acciones tanto de infraestructura como de apoyo en pipas, que es lo más que podemos y yo sé que no es la solución porque la Ciudadanía lo que quiere es llegar y abrir el agua de la llave y que no lo pueda hacer entonces la misma Ciudadanía me dice nosotros pagamos un recibo de un servicio que no tenemos y les doy la razón también les da razón también pues por eso es por eso el sentido de mi voto, así es negativo, porque pues por lo que acabo de explicar.

En uso de la voz el Licenciado José Antonio Lugo Álvarez, dice: Si no hay otro comentario procedemos al cierre de la sesión, por favor Presidente.

8.- Cierre de la Sesión.

En uso de la voz el Maestro Enrique Francisco Galindo Ceballos, dice: Una vez que se han agotado los puntos del orden del día y al no existir más asuntos que tratar, se dio por concluida la **Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del INTERAPAS**, a las diecinueve horas con treinta y seis minutos del veinte de febrero de dos mil veinticuatro y se facultó al **Licenciado José Antonio Lugo Álvarez**, Director General de este Organismo Operador, para llevar a cabo el registro legal correspondiente a través de la elaboración del Acta.

DAMOS FE:

Presidente
Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos

Secretario
Lic. José Antonio Lugo Álvarez

ÚLTIMA HOJA DE LA ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, (INTERAPAS).